

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local

29 de Julio del 2021



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

El 6 de septiembre

DAVID MONREAL Y LA LEY ISSSTEZAC

Irremediablemente, el gobernador electo, DAVID MONREAL ÁVILA, tiene y tendrá que entrarle a la solución de la crisis financiera por la que atraviesa -no lo queda de otra- incluso es claro que varios de los trabajadores, jubilados y pensionados le dieron su voto el 6 de junio, con la firme idea de que haya un proyecto de rescate que les dé certidumbre en cobro de sus pensiones. DAVID trae toda la película...

Más allá de lo que diga el actuario del ISSSTEZAC (la persona que legalmente calcula la viabilidad financiera del Instituto), de la nueva LEY DEL ISSSTEZAC que venga, DAVID MONREAL ÁVILA sabe y entiende que, mínimo, debe blindar su sexenio y brincar, unos cuatro del próximo. Por aquello de la continuidad.

Es decir, quiero pensar, que en la mente del gobernador electo está darle viabilidad al ISSSTEZAC durante su sexenio que comienza el 12 de septiembre, y por lo menos, unos cuatro años más del otro. Apostarle a un proyecto de unos 30 se ve poco más que imposible. Es viable dar certidumbre a 10 años.

LA LEY TELLO A CONSULTA

Por lo pronto, ya han surgido algunos acuerdos, de cara a lo que sería la nueva LEY DEL ISSSTEZAC. Otro punto favorable es que ya hay legalidad en la conformación de la Comisión de Parlamento Abierto, la presidencia está a cargo del diputado JESÚS PADILLA ESTRADA. Regresó la legalidad empantanada.

Queda confirmado, que no habrá LEY DEL ISSSTEZAC, si antes no se agotan los ocho foros de discusión. Dicho con propiedad, la transparencia deberá ir por delante de cara a los trabajadores, jubilados y pensionados del Instituto. Tienen hasta el 6 de septiembre. Apenas tienen el tiempo necesario.

Otro acuerdo importante, al menos en el discurso es que no habrá un albedo legislativo en la LEY TELLO como lo advertía el jefe del Ejecutivo, ALEJANDRO TELLO CRISTERNA. No habrá albedo.

NI ALBAZO NI OMISOS

A decir del legislador de MORENA, JESÚS PADILLA ESTRADA, en la LEY DEL ISSSTEZAC, no habrá albedo, pero tampoco omisión ante cualquier atorón o injusticia que se quiere realizar. El que entendió, entendió.

Así las cosas, la fecha fatal para que allá una nueva LEY DEL ISSSTEZAC, corregida, aumentada, justa y progresista será el 6 de septiembre, día en que termina su responsabilidad la LXIII Legislatura del Estado. Antes se ve muy complicado. Lo que urge es una LEY más clara.

En resumen, con mejores expectativas, en el horizonte inmediato, ya se ve la posibilidad de una nueva LEY DEL ISSSTEZAC, a la cual el gobernador electo, DAVID MONREAL tendrá que entrarle... El gobernador electo lo sabe.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx
Facebook: Gerardo.deavilagonzalez
Twitter: @gerardosolzac



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Riesgos electrónicos

ELECTRÓNICOS.- Los aparatos electrónicos que usan tecnología denominada Internet de las Cosas (IoT, por sus siglas en inglés) y que son dispositivos de uso cotidiano conectados entre sí por medio de la red, tratan datos personales y pueden representar un riesgo a la privacidad, advierte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

SENSORES.- Actualmente, existen timbres que permiten hablar con la persona que toca y abrir, sin estar en casa; aspiradoras que comienzan a limpiar cuando el celular se los indica, aun a kilómetros de distancia; también hay cepillos dentales que pueden detectar caries, como ejemplos de la infinidad de dispositivos que utilizan sensores de red, bluetooth o Wifi, para conectarse en cualquier momento y mantener un monitoreo y control total de los procesos que cada uno realiza.

INFORMACIÓN.- Al mismo tiempo, estas máquinas pueden detectar, almacenar, procesar o transmitir información personal, a través de una interconexión de internet, como el estado de salud, datos biométricos, hábitos y consumos, entre otros.

REQUISITOS.- Hasta ahora no se encuentran definidos los requisitos mínimos de seguridad que deben cumplir los fabricantes de equipos IoT, por ello, la información que almacenan puede ser utilizada para generar patrones de conducta o consumo, pero también puede ser captada por ciberdelincuentes, si no se siguen las medidas de seguridad adecuadas.

CONFIGURACIÓN.- Modificar la configuración en función de las necesidades del usuario, conservando siempre las medidas de seguridad instaladas por defecto.

ACCESO.- Revisar quién o quiénes tienen acceso a la información recabada o si existe la posibilidad de un acceso remoto a ellos, configurando los parámetros de seguridad convenientes.

CONDICIONES.- Leer las condiciones de uso y almacenamiento de la información, considerando que pueden recoger datos, procesarlos y compartirlos.

SEGURIDAD.- Informarse antes de comprar un dispositivo y adquirir los que resulten más seguros, por ejemplo: aquellos que permitan actualizaciones de seguridad, y faciliten el borrado de datos personales cuando sean desechados o transferidos a otro propietario.

CONTRASEÑAS.- Cambiar las contraseñas de fábrica y establecer unas seguras, que contengan más de 8 caracteres en letras minúsculas y mayúsculas, dígitos y caracteres especiales.

INTERNET.- Habilitar el acceso a internet solo cuando sea necesario y en redes que sean seguras. Instalar aplicaciones desde los canales oficiales facilitados por los fabricantes.

SOFTWARE.- Mantener actualizado el software del dispositivo, para contar con los parches más recientes, provistos por el fabricante y asegurar que sean remediadas las vulnerabilidades conocidas.

VINCULACIÓN.- Evitar vincular el dispositivo inteligente a otros aparatos de los que se desconoce su nivel de seguridad.

mail: jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx
twitter: @juan_ICASTRO



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Escrupulosa revisión

Sobre el proceso de transición y más particularmente acerca de la entrega recepción que continúa de los equipos de ALEJANDRO TELLO a los de DAVID MONREAL, el gobernador electo acaba de lanzar una manifestación de alerta ante vacíos de información se se detectan: "habrá una revisión minuciosa de la administración pública, seremos muy escrupulosos en la revisión del patrimonio de los zacatecos, porque, NADA DE QUE BORRÓN Y CUENTA NUEVA."

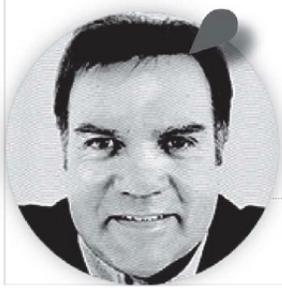
Sobre aviso no hay engaño, queda bien claro para los funcionarios que proceden a la entrega y está hecha la advertencia para los que reciben, porque DAVID MONREAL tiene que evidenciar que viene a cambiar las cosas, a transformar con veracidad para demostrar que la nueva gobernanza es servir con honestidad al pueblo, y para lograrlo, tiene que estructurar de manera real las características de la comunión social que pretende, para acercar su ejercicio de gobierno más directamente y muy vinculado al régimen político de la Cuarta Transformación que conduce su líder y Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.

Cuando DAVID MONREAL lanza esa voz de alerta, "no habla solo de este quinquenio, también se refiere a los sexenios del pasado, porque le fue muy mal a Zacatecas y eso no se puede olvidar, fueron más de 11 años de abandono." En esos tiempos hubo irresponsabilidad en el manejo de la administración, las ocurrencias, la frivolidad, el relumbrón y la politiquería hicieron mucho daño. Por eso se explica la actitud escrupulosa sobre las revisiones a las Secretarías de Obras Públicas, de JORGE LUIS PEDROZA; del Agua y Medio Ambiente, con FERNANDO MALDONADO; Seguridad Pública de ARTURO LÓPEZ BAZÁN; Administración, de JUAN ANTONIO RUIZ; Desarrollo Urbano y Vivienda, de MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHANT; hasta una meticulosa revisión de los contratos de obras, porque hubo mala calidad de obras y en muchos casos saqueos y simulación. Esa profunda revisión llegará a todas las áreas de la estructura gubernamental y del entramado institucional.

La escrupulosa revisión alcanzará a los sexenios anteriores. Ciertamente, hay una transición pactada, una tersa entrega recepción, escenarios que no serán impedimento para sacudir ese pasado y desmoronar todo vestigio de corrupción e impunidad, porque ya lo dijo, la nueva gobernanza es servir con honestidad.

El nuevo gobernante tiene que amarrar desde ya los controles internos de lo que será el Poder Ejecutivo, sin descuidar las relaciones óptimas y más productivas con la Federación; deberá reforzar el municipalismo plural y hacerlo más propositivo y participativo con los liderazgos de JORGE MIRANDA desde Zacatecas Capital y SAÚL MONREAL, desde Fresnillo, figuras que además de combativas, son vistas como progresistas y de auténtica izquierda, y que además son reconocidos por su capacidad de convivencia y conciliación con los alcaldes de otros partidos adversarios o aliados; imposible que olvide restablecer el más respetuoso entendimiento con los legisladores federales, Senadores y Diputados Federales zacatecos; obvio, asegurar los más finos enlaces con el Poder Legislativo, con los 30 diputados locales que traducen la pluralidad política e ideológica, que han de ostentar con hechos su autonomía; y claro, no será difícil consolidar armoniosa convivencia con el Poder Judicial que lidera ARTURO NAHLE GARCÍA, viejo y reconocido aliado del monrealismo.

Email: nachovalenzuelav@gmail.com
Facebook: Nacho.valenzuela



José Ignacio Castro

Vendepatrias

Algunos mexicanos con cargos de gobernadores, dirigentes partidistas y empresariales han acudido al gobierno estadounidense y la Organización de Estados Americanos (OEA) para acusar y pedir a título personal la intervención en nuestro país contra el Gobierno de la República. Evidentemente que tienen derecho constitucional y por ende libertad de hacerlo, pero su derecho y libertad termina donde empieza el derecho y libertad de millones de ciudadanos.

Por vendepatrias (o vende patrias, con espacio) se entiende “La persona que manifiesta su interés, devoción o apoyo a un país extranjero en detrimento del propio” (<https://www.diccionarioargentino.com/term/vendepatria>) o “Que actúa en contra de los principios, legalidad o beneficio de su propia patria” (<https://es.wiktionary.org/wiki/vendepatria>). Agreguemos el concepto de retrógras según el Diccionario de la Real Academia Española “partidario de ideas o instituciones políticas o sociales propias de tiempos pasados o contraria a innovaciones o cambios”.

Estas definiciones muy probablemente sean aplicadas, entre otros, al gobernador de Michoacán, Silvano Auroles Conejo que pide a la OEA “no abandone a México en riesgo de convertirse en narcoestado” (27/julio/2021); de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca quien supuestamente “contrató a ex-agentes de la FBI para realizar espionaje a mexicanos” (17/mayo/2021); al historiador Enrique Krause Kleinbort que con su artículo publicado en el diario estadounidense New York Times “le pide al presidente de EEUU intervenir en la política mexicana” (16/marzo/2021); el presidente de la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX) Gustavo de Hoyos Walther quien se unió al “señalamiento de los congresistas norteamericanos para acciones contra el gobierno mexicano en materia de reforma energética” (21/julio/2021); similarmente el empresario y político Claudio Xoconoxtle González Laporte quien recibe dinero de fundaciones estadounidenses y presuntamente lo utiliza para financiar a políticos opositores a AMLO (7/mayo/2021) e

influir en ellos.

Ante estas acciones publicadas emerge la reflexión sobre las personas enlistadas y simpatizantes al respecto: nos muestran pensamiento servil internacionalmente, que su interés político-económico personal es a expensas del bien común pues millones de mexicanos no están de acuerdo con estas acciones y posturas de vendepatrias y retrógradas como los del siglo XIX al considerar a autoridades extranjeras con derecho de intervenir en temas nacionales, sin considerar nuestra soberanía pues no aceptan los cambios sociales. Están conscientes de lo que hacen pero muestran cierto cinismo e hipocresía.

A VER A VER PERIODISTAS, NO NOS PRESIONEN
TODAVÍA NO HEMOS APROBADO LA LEY ISSSTEZAC
ES MUCHÍSIMO EL TRABAJO QUE HACEMOS



El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Instituciones apéndice y políticos logreros

El país ha vivido, desde el "acátese, pero no se cumpla" de la monarquía española, teniendo magníficas leyes en condición de letra muerta, uno de los indeseables efectos es la carencia de una sólida cultura de la institucionalidad en los operarios de la política, haciendo de nuestro pueblo, víctima de la ley del más fuerte que lo es a veces gracias a las armas, gracias a la riqueza acumulada o gracias al encumbramiento político circunstancial.

El recuento de las graves violaciones al estado de derecho que inspiran la consulta popular del próximo domingo que abarcan las gestiones presidenciales de **Salinas a Peña Nieto**, describe a una clase política sin lealtad a propósitos colectivos que pone en práctica el hábito de fungir como apéndice haciéndolo pasar como manifestación de institucionalidad, cuando eso se generaliza, el derecho es mera prédica, de aplicación selectiva, legitimador de atropellos, tal es historia remota y reciente a la que queremos poner fin con instrumentos de democracia participativa en armonía con los de la democracia formal, de ese modo, reivindicamos al político leal a propósitos colectivos y al político genuinamente institucional para disponer de una clase política superior a la que en cinco siglos, con intervalos luminosos y excepciones históricas hemos padecido.

Un político sin lealtad duradera a propósitos colectivos es un logrero que puede consumir su vida tras puestos menores o mayores, que para agarrar vuelo necesita proclamar un propósito colectivo y cuando los vientos cambian de dirección proclama otro, aunque sea contrario al anterior, el indiscutido prócer de los logreros es **Antonio López de Santa Anna**, quien parecía que antes de entrar en batalla, lanzaba una moneda al aire para decidir en cual bando combatir; el contrario a un político logrero es el que su lealtad duradera es a propósitos colectivos, que distingue que en las mafias la lealtad es a personas y que en la política honesta la lealtad es a principios y que su apoyo a personas es porque encarna ideales compartidos, un logrero es abandonado por los logreros cuando se convierte en nopal sin tunas, un líder honesto tiene acompañamiento leal, mientras no traiciona el propósito colectivo.

Cuando los partidos adoptaron la idea de que quien manda es el gobernante, introdujeron el virus que ha dejado a la ciudadanía sin peso en esas instituciones, los dirigentes que hacen pasar como manifestación de lealtad al gobernante sus acciones y omisiones son responsables de la nula institucionalidad en los partidos, secuestrados por cúpulas.

Voluntad presidencial acotada, voluntad popular regulada

La cultura de indignos apéndices ha sacrificado el desenvolvimiento de las universidades secuestradas por grupos caciquiles con vasos comunicantes con caciques del entorno, los sindicatos han vivido sometidos por "líderes" apéndice del gobernante en turno, o del patrón.

Los diputados suelen practicar la lealtad de mafias, en torno a personas con cargo, no en torno a propósitos colectivos, para verificarlo basta hurgar en votaciones, intervenciones y posturas pública para advertir la distancia con el bien común.

Los mexicanos no debemos perder de vista que los delitos cometidos por actores políticos que motivan la consulta son imposibles de realizar por un solo individuo, que el inventario de atrocidades impunes cometidas en 30 años sería impensable sin el concurso de mucho.

Los órganos electorales, para citar un ejemplo están plagados de apéndices al servicio de intereses contrarios al propósito de elecciones democráticas, hay apéndices sometidos a gobernadores, a caciques, a grupos de interés. El ejercicio legislativo está a cargo de no pocos apéndices que sirven intereses de poderosos económicos y políticos, lo de la compra de votos para entregar nuestro potencial energético es apenas una pequeña muestra.

Los mexicanos nos hartamos del predominio absoluto de la voluntad presidencial, vimos como pasos adelante la introducción de límites a favor del equilibrio, pero la voluntad presidencial ha sido sustituida, justamente en el período de la consulta, por la voluntad de Iberdrola y Oderbrecht, de las multinacionales y una selecta minoría mexicana de adinerados, del crimen organizado y de la élite empresarial de la comunicación, todo ello, en vez de democracia, no dio atole con el dedo y multiplicó la corrupción, todo eso es consecuencia de que no atinamos a abrirle cauce debido a la sustitución de la voluntad presidencial absoluta por la voluntad popular en las decisiones trascendentes.

Lo lograremos

La consulta popular del próximo domingo es una jornada histórica contra la impunidad, contra la ley como letra muerta, contra el político trepador que hace de la traición a los propósitos colectivos su modo de existir.

La voluntad popular es la que puede desplazar a los que convierten en apéndices "del que manda" a las instituciones, para que sean las leyes las que manden en serio.

Incomodidad presidencial

José Luis Guardado Tiscareño* 

Entre miles de ideas, noticias, anécdotas, chistes, historias y ahora hasta juicios que recita el presidente todas las mañanas, la mayoría de ellas ocurrencias o intentos tan obvios de una estrategia de comunicar bobadas con la clara intención de distraer la atención y evitar afrontar los temas verdaderamente importantes que afectan a nuestro país, entre todo ello ha resultado durante los últimos algo que evidentemente le es sumamente incómodo al grado de no dejar de señalarlo.

Para el Presidente López Obrador no hay cosa más molesta que las personas que no piensan como él o que no coinciden con sus formas y estilos, y muestra de ello son las acusaciones y señalamientos que ha hecho sobre las opiniones vertidas en las columnas y colaboraciones de los principales medios de alcance nacional, como lo son El Universal, El Financiero, Reforma, Proceso, El País, Forbes, entre muchos otros.

El nivel de incomodidad ha motivado que incluso se dedique parte de sus mañaneras para "revisar" las noticias u opiniones que para él simplemente resultan falsas o incluso hasta conspirativas en su contra por tan solo cuestionar, criticar, señalar o incluso

simplemente opinar de forma diferente a la que le gustará al señor presidente.

Descalificar a la prensa, a los reporteros y comentaristas que no hablan bien de él y sus acciones ha sido algo fiel a su estilo desde sus tiempos de candidato y aspirante presidencial, lo que nunca creyó y ahora le resulta inverosímil es que sus críticos se multiplicaran siendo Presidente, auto clasificarse como el presidente más atacado de toda la historia y victimizarse por ello es algo que puedo entenderle como estrategia populista, sin embargo, desacreditar y usar los recursos del Estado, las herramientas personales y técnicas de su oficina presidencial para atacar, burlarse y hasta emitir juicios de valor respecto a la opinión de reconocidos columnistas y hasta trabajos periodísticos se parece más a intentos de censura, coerción y hasta autoritarismo en contra de los medios de comunicación que no hacen otra cosa más que ser verdaderos espacios de libre expresión y libre prensa.

Es de preocuparse como los espacios desde donde se publican las opiniones y puntos de vista diferentes a la del presidente, se vean obligadas, cada vez más frecuentemente, a tener que fijar una postura de índole editorial y aclarando el por qué de las expresiones de sus colaboradores (como si fuese necesario) para poder reivindicar un derecho tan fundamental como lo es la libertad de expresión; y es que las democracias se forman desde la pluralidad y la oposición de las ideas, no se tratan de aplastar a los diferentes o a los inconformes, solo es cuestión de tolerancia, respeto y garantías para su libre acción.

El discurso del presidente respetando a los opositores y exaltando la "gran libertad" que hay para que lo ataquen no ayuda mucho cuando al mismo tiempo los ataca, desacredita y peor aún, contradice y trata de desmentir sin argumentos y solo usando su autoridad moral que le otorga el solo hecho de ser el presidente.

Los medios de comunicación, pero sobre todo la sociedad, tienen no solo el derecho si no la obligación de ser críticos, de cuestionar a la autoridad, de fiscalizar el ejercicio del poder, y esto no con la intención de atacar o destruir al gobernante, si no de contribuir a la fortaleza democrática e institucional de su país y su ciudadanía, no se trata de quedar bien o alabar al presidente, de igual manera como no es tema de índole personal cuando se le critica o se le cuestiona es un tema de libertades, progreso y democracia.

Los medios de comunicación, pero sobre todo la sociedad, tienen no solo el derecho si no la obligación de ser críticos, de cuestionar a la autoridad, de fiscalizar el ejercicio del poder, y esto no con la intención de atacar o destruir al gobernante, si no de contribuir a la fortaleza democrática e institucional de su país y su ciudadanía, no se trata de quedar bien o alabar al presidente, de igual manera como no es tema de índole personal cuando se le critica o se le cuestiona es un tema de libertades, progreso y democracia.

*joshguardado@gmail.com

MEDALLAS OBTENIDAS // POR WUISHO

A DARLE CON
TOKIO ZAC 2021

MEDALLAS OBTENIDAS:

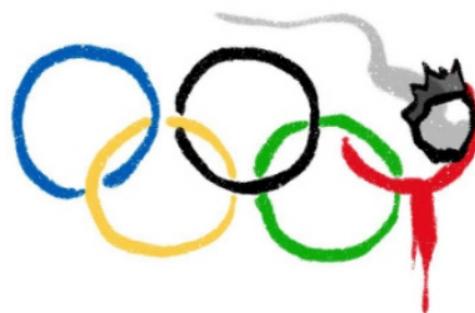
ORO EN
PONERSE AL
TIRO
TODOS
LOS DÍAS



PLATA EN
MARATÓN
CAGUAMERO



BRONCE EN
ACROBACIA
PRESUPUESTAL



21
0
4
5
1
7
3

Pese a programas, hay más pobres que en 2016 y 2018

Eduardo Ruiz-Healy* 

El 16 de julio pasado, en este espacio me referí a la pobreza, el más grave problema que ninguno de los gobernantes que ha tenido México desde 1821 ha podido, querido o sabido resolver.

Con base en los datos calculados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que es el órgano constitucional autónomo encargado de medir la pobreza en nuestro país, anoté que en 2020 el 23.4% de la población, poco más de 29.4 millones de personas, padecían pobreza alimentaria y que el 55.9%, poco más de 70.4 millones, sufrían pobreza patrimonial, y que desde 2000 no había habido tantos pobres en el país.

El empobrecimiento generalizado de la población también se observa en los datos que arroja la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH) que ayer difundió el INEGI.

La ENIGH 2020 se realizó del 21 de agosto al 28 de noviembre del pandémico año pasado en 105 483 viviendas y sus datos pueden compararse con los de las encuestas

de 2016 y 2018.

De acuerdo con el ENIGH 2020, el año pasado un promedio de 3.5 personas vivían en un hogar, menos que las que se promediaron en 2018 (3.6) y 2016 (3.66). De éstas, 2.25 personas percibieron ingresos por trabajo.

El ingreso corriente promedio trimestral de cada hogar fue de 50 309 pesos (16 769.67 mensual), que es menos que el de 2018 (53 418) y 2016 (55 742). Es decir, que disminuyó 4.2% entre 2016 y 2018, 5.8% de 2018 a 2020, y 9.7% entre 2016 y 2020.

Este ingreso corriente promedio trimestral por hogar se integró así:

1. Ingreso del Trabajo: Remuneraciones por trabajo subordinado, ingresos por trabajo independiente e ingresos por otros trabajos: 32 106 pesos.
2. Renta de la propiedad: Ingresos provenientes de cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades: 2720 pesos.
3. Transferencias: Jubilaciones y pensiones, donativos en dinero provenientes de instituciones y otros hogares, ingresos provenientes de otros países, beneficios provenientes

de programas gubernamentales, transferencias en especie de otros hogares y transferencias en especie de instituciones: 8871 pesos.

4. Estimación del alquiler de la vivienda: 6568 pesos.

5. Otros ingresos corrientes: 44 pesos.

En 2020, el ingreso diario del trabajo para cada una de las 2.25 personas que en un hogar lo percibió fue de 158.80 pesos, monto que fue 2.4% menor a los 162.42 pesos percibidos en 2016, y 3.3% menor a los 167.84 ganados en 2018.

La situación de un hogar promedio hubiera sido peor si cada trimestre no hubiera recibido los apoyos gubernamentales incluidos en el rubro de transferencias, que de 2016 a 2018 cayeron 5.4% (de 8656 a 8191) y que de 2018 a 2020 aumentaron 8.3% (de 8191 a 8871).

Por ejemplo, de 2018 a 2020 las jubilaciones y pensiones aumentaron 15.1% (de 3722 a 4284 pesos) mientras que los beneficios de programas gubernamentales subieron 50.4% (de 775 a 1166 pesos).

*@ruizhealy

El México que merecemos

Alejandro Moreno* 

El cumplimiento de la ley no puede ser optativo ni a capricho, sino la consigna irrenunciable para toda y todo mexicano. La ley nos iguala a los desiguales y nos dota de derechos, al tiempo de establecer obligaciones, y no hay nada más equilibrador y garantista que el cumplimiento de la ley. Merecemos un México de leyes que nos permita fortalecer a las instituciones públicas.

La política no tiene por qué influir en todas las decisiones, menos en las que tienen que ver con la salud y el bienestar de la sociedad. Merecemos un México en donde la técnica y el conocimiento sean los que guíen el actuar oportuno y permanente de instituciones como el Consejo de Salubridad General, CONACyT y Secretaría de Salud.

La seguridad pública no debe responder a una ideología ni a una creencia, sino a diagnósticos objetivos, certeros y claros sobre las condiciones que sufre la población y el actuar contundente que se requiere del Estado para proteger y salvaguardar vidas. Merecemos un México en donde los delincuentes

sepan que el que la hace, la paga.

La pobreza no debe ser destino para ningún mexicano. Mientras hay quienes se alegran de que haya más pobreza y carencia en el país, nosotros queremos una Nación pero con más clase media cada día, que sea crítica del actuar gubernamental pero también sujeto actuante en él. Merecemos un México más igualitario pero en el desarrollo, no en la pobreza.

Las relaciones exteriores deben ser conducidas bajo los principios de política exterior en todo momento y de manera transparente. No admitimos que la clandestinidad y el engaño sean las características de nuestra política exterior de ayuda a otras naciones. Merecemos un México coherente y defensor del derecho internacional.

El conocimiento de la historia debe ser una plataforma para fortalecernos y ser mejores cada día, no para incentivar odios ni poner obstáculos al presente. Merecemos un México que no viva del pasado, sino del anhelo de un futuro próspero para todas y todos.

El trabajo y la capacidad no

deben ser tildados como muestras de ambición y egoísmo, sino incentivados para engrandecer nuestra fuerza laboral y transitar a una economía del conocimiento que nos permita conservar nuestros recursos naturales y crear nuevas oportunidades para la juventud. Merecemos un México con una economía vanguardista, pujante y de incentivos.

La sociedad mexicana debe ser motivada y apoyada para ser mejor cada día, al tiempo que el Estado cumple con la prestación de servicios públicos de calidad de forma permanente, hace cumplir la ley e invierte los recursos públicos en las necesidades sociales. Merecemos un México justo, igualitario, solidario y mejor cada día.

En el PRI no le apostamos a regresar al pasado ni repetir errores, sino a aprender de lo sucedido y emprender nuevos derroteros gubernamentales para estar a la altura de la sociedad mexicana. Y vamos a empezar por el Congreso de la Unión. Al tiempo.

*Presidente Nacional del PRI

Fin de gobierno: ¿Y la responsabilidad **individual**?

Simitrio Quezada*

Acostumbrados a que el gobierno solucione nuestros problemas, esperamos que en cada trienio y sexenio sean mejores los presidentes municipales, diputados locales y federales, senadores y gobernadores. No sólo lo esperamos: lo exigimos rabiosamente.

Desde hace años hemos caído en la trampa de ser exigentes con todos menos con uno mismo. Siempre tiene la culpa el gobierno, la economía, la globalización, el neoliberalismo, los gringos, la inflación, los compañeros de trabajo, el trinche jefe, la familia política, los egoístas hermanos, el clima, la borrachera de anoche, la visita inesperada, el gasto no previsto.

La responsabilidad cae siempre en otros: para uno calza perfectamente el victimismo. Como en el cuento del incauto que compra una estatua de oro que es en realidad una pobre muchachita pintada, cada sexenio es una oportunidad para replantear nuestra expectativa: el nuevo gobernante se fijará en mí y me nombrará subsecretario, ahora sí compraré camioneta de lujo, tendré casa en la zona de lujo, gozaré de aguinaldotes de ensueño.

Ahora sí tendré becas y bonos, ahora sí tendré financiamientos con tasa cero, ahora sí viene la mía...

Llega otra vez un fin de gobierno en el que también se fincaron expectativas. Algunas personas propagan ahora el odio al gobernante que se va, a su equipo de trabajo. Es fácil de un plumazo tachar todo como horrible, negro, lamentable. Es fácil e incluso casi natural.

Llega otro fin de gobierno y podemos con guadaña en mano cortar cabezas de medio mundo. La pregunta que persiste es: Y nosotros, ¿cómo lo hicimos como ciudadanos? ¿qué tanto cumplimos con nuestro entorno, nuestras responsabilidades? ¿qué tanto ayudamos a la buena convivencia, al respeto a las leyes, al fomento de valores cívicos?

Quienes se ostentaron como oposición, ¿qué tan buenos opositores fueron? Quienes se ostentaron como incondicionales y leales, ¿qué tanto lo fueron realmente? Quienes protestamos trabajar en todo momento para abatir las necesidades, ¿de veras lo hicimos? ¿qué tanto prosperamos en ello?

El examen no es sólo necesario, sino también fundamental. El final no es únicamente aplicable a la administración estatal o las municipales: es el cese de un período en que también tuvimos responsabilidades, y con esmero debimos cumplirlas.

* siquezada@hotmail.com

BARRAS DE EQUILIBRIO // POR MO RADA





Más Eficientes

Por Silvia Montes Montañez



NO TODO es negativo en cuestiones relacionadas con el tema delincriminal. Si bien somos generalmente duros con quienes están reclusos, la aspiración es que mujeres y hombres, logren rehacer sus vidas e incorporarse plenamente a la sociedad.

SON indispensables para alcanzar este objetivo tan relacionado con los derechos humanos, los espacios donde las personas privadas de su libertad tendrían que convivir en un entorno lo más adecuado posible. Desde luego no siempre sucede y regularmente estos lugares son un auténtico peligro.

MALAS prácticas y la presencia de personajes que desde dentro siguen cometiendo excesos, ejercen poder y se confrontan, le han dado a los centros de reinserción social la peor de las imágenes protagonizando con frecuencia eventos violentos que incluso llegan a cobrar vidas.

NOTICIAS buenas, sin embargo, surgen de estos lugares y es el caso del Cerereso Femenil de Cieneguillas que obtuvo la recertificación ante la Asociación de Correccionales de América (ACA, por sus siglas en inglés), y se convirtió en el primer centro en la entidad, en obtenerla.

EN ASUNTOS de esta índole no siempre ponemos atención o preferimos ignorarlos sin embargo existen y quienes están dentro tienen todo el derecho a una vida digna que les permita cumplir con la Ley y al mismo tiempo superar episodios lamentables en sus vidas.

RELACIONADOS con mujeres que en muchos casos delinquen porque sus parejas las presionaron o fueron una mala influencia, los Cereresos femeninos son especiales. Conozco el de Cieneguillas, he tenido la

oportunidad de entrar para llevar un poco de consuelo a sus habitantes y en verdad la experiencia es memorable.

CON DELITOS a veces muy fuertes, fui testigo directa de los esfuerzos que las mujeres realizan para remontar su situación, por eso me da mucho gusto saber que en la nueva valoración, el centro obtuvo una puntuación de cien que naturalmente no es un asunto menor.

LA REINSERCIÓN pasa necesariamente por aquí y por eso existen agrupaciones que acuden con periodicidad a realizar una minuciosa revisión de los diferentes estándares y procedimientos que se siguen para otorgar la certificación, o si es el caso, determinar su continuidad.

ES IMPORTANTE destacar que el Cerereso Femenil aprobó, con calificación perfecta la auditoría realizada, es decir, cumplió con todos los lineamientos establecidos por la asociación supervisora que es privada y sin fines de lucro con presencia a nivel mundial.

Y VAMOS bien en Zacatecas en esta vertiente de justicia. Qué bueno. Tantas noticias abrumadoras en el tema delincriminal nos desalientan, pero existen estas otras que vale la pena comentar.

BIEN por la Secretaría de Seguridad Pública y sobre todo por las autoridades del Cerereso que al final de cuentas, está logrando hacer más eficientes sus procesos de operatividad Enhorabuena por eso.

Nos encontramos mañana en la **7 de Página 24**
Lea las negritas de arriba para abajo

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa

“Hay una situación, como todos sabemos, delicada en Cuba porque ellos están padeciendo de un bloqueo, algo que yo considero inhumano, porque es una medida extrema. Es como una acción medieval, es muestra de un gran atraso en política exterior, no tiene nada que ver con la fraternidad que debe haber entre los pueblos del mundo”: Andrés Manuel López Obrador.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Miércoles 28 de julio de 2021.- Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos señala que el final del oscuro y letal túnel de corrupción e impunidad, está cerca; y que todo es cuestión de seguir caminando sin temor para salir de él y disfrutar lo hermoso que es y será Zacatecas, cuando regrese el Estado de Derecho, que un deshonesto, mendaz y reprobado aprendiz de político, nos lo cercenó de un tajo. Amén.

“El Chicharrón” y su Pésimo Desempeño

PUES SEGÚN la Secretaría de Salud de Zacatecas, ayer arribamos a los tres mil fallecimientos por la pandemia del Coronavirus, ¿qué les parece?

-LA VERDAD, la verdad, yo creo que nos están ocultando muchas muertes más ocasionadas por el bicho ese, porque por varias semanas nos presentaron un panorama de cero fallecimientos y, conociendo lo mentiroso que es “El Pinocho de Bernárdez”, ya no les creo ni el Dios Bendito, porque además el barbas de chivo meado es muy hipócrita-.

-TIENE usted razón, doña Petra. Alex es súper mentiroso y ha perdido totalmente la poca credibilidad que tenía al principio de su desgobierno. Bueno, ayer mismo en este espacio “El Rey David” le dio hasta por debajo de la lengua-.

-OTRA COSA que yo veo, es que “El Calceñín...”

-“EL CHICHARRÓN, madre Teresa, “El Chicharrón”-.

-PERDÓN POR la confusión, pero fue por sus propios calcetines -si la memoria no me falla- que sus compañeros le pusieron el mote de “El Chicharrón”, porque cuando se los quitó, quedaron parados, semejando “chicharrones”, ¿verdad?-

-ES CORRECTO, para “El Chicharrón” eran tiempos de hambre y donde vivía había carencia de agua potable, pero todo cambió, para su bien, cuando el Tello lo invitó a formar parte de su gabinete, como “coordinador de Comunicación Social de Gobierno del Estado”, así es que por principio ya tuvo

Mi Jardín de Flores
El Chicharrón y su Pésimo Desempeño
Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Miguel Alonso Reyes y Alejandro Tello Cristerna



Francisco José Murillo Ruiseco

agua y jabón para su aseo personal y lavado de ropa, calcetines incluidos”.

-BUENO, pero a donde voy es a lo siguiente. Me dicen que “El Chicharrón”, perdón, el joven Héctor Alvarado Gómez, se dedicó más que nada a ensalzar a don Alejandro y a doña Cristina, a quienes publicaba un día sí y otro también, promocionando, además del SEDIF, la Secretaría de Finanzas y Seguridad Pública, a nadie más o muy poco.

PASANDO POR alto o con poca información los trabajos y obras que llevaban a cabo las siguientes paraestatales: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría del Campo, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Economía, Secretaría



Arturo López Bazán

de Turismo, Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de las Mujeres, Secretaría del Zacatecano Migrante y Secretaría del Agua y Medio Ambiente, según tarjeta informativa que me mandó nuestro coordinador, “El Güerito” Luis Gerardo Esparza-.

-PUES QUE “Chicharrón” tan pen...tonto, porque pasaron dos cosas: sobreexposo al Alejandro Tello y a la Cristina, pero además, al no informar o poco informar de obras y eventos que llevaran a cabo la mayoría de las secretarías, mostró a un gobierno totalmente dependiente de lo que sólo hizo, o supuestamente hizo, el titular del Poder Ejecutivo, terminando por desinformar a la ciudadanía, en detrimento del gobierno del propio Narizón-.

-CIERTO, doña Petra, madre Teresa, pero

nos olvidamos de otra cosa: “El Chicharrón” se la pasó todo el quinquenio amarrando navajas entre medios de comunicación, periodistas y gobierno del estado, utilizando recursos del erario para denostar a quienes no eran de su contentillo hasta con costosos anuncios espectaculares, pinche Héctor Alvarado, se pasó de lanza, aunque el corbarre nunca dio la cara, si azuzó al pen...tonto del gobernador quien fue finalmente el que se quemó gacho y está pagando los platos rotos-.

-EL PODER, muchas veces, cambia a las personas para mal. Recuerdo bien cuando don Alejandro recibió el mando de la administración pública estatal y de las corporaciones de seguridad, lo siguiente lo publicamos en su momento:

“DESDE EL primer minuto de este 12 de septiembre, Alejandro Tello Cristerna ya es Gobernador del Estado. En un acto protocolario, realizado en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo, tomó el mando de la administración pública estatal y de las corporaciones de seguridad pública para el periodo del 12 de septiembre de 2016 al 11 de septiembre de 2016.

“UNA VEZ en funciones, el jefe del Ejecutivo, Alejandro Tello, habló del compromiso y los retos para la nueva administración pública estatal: “Estamos entrando a una nueva etapa de la vida pública de Zacatecas y estamos llamados a cambiar la historia de nuestro estado; al encabezar esta suma de esfuerzos, responderé por todas y cada una de las acciones que asumiré a partir de ahora, conjuntamente con mi equipo.

“ASIMISMO, tomó protesta a Fabiola Gilda Torres Rodríguez, como secretaria General de Gobierno, y al General Diplomado de Estado Mayor, Froylán Carlos Cruz, como secretario de Seguridad Pública, y designó a Francisco José Murillo Ruiseco, como encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

EL GOBERNADOR del estado se refirió al desempeño y obligaciones que deberán asumir todos los integrantes de su equipo, quienes serán presentados la tarde de este lunes.

“COMO compromiso ante la sociedad, estarán obligados a actuar con prudencia, honradez, vocación de servicio y cercanía con la población”.

DESPUÉS DIJO unas palabras que me llenaron de esperanza, por lo que le reiteré mi confianza a don Alejandro:

“HONRARÉ con trabajo honesto y sin descanso la gran oportunidad que hoy me brinda el pueblo y la historia de Zacatecas. Cuidaré que todos los actos se desarrollen dentro del marco de la ley; nos esperan cinco años de intensa actividad”, fue el compromiso

◀ **Viene de la Página 5**

so del flamante mandatario estatal.

-SIN EMBARGO a mí me sonaron huecas esas palabra: “Honraré con trabajo honesto y sin descanso la gran oportunidad que hoy me brinda el pueblo y la historia de Zacatecas”.

¿**CUÁL** “trabajo honesto y sin descanso”, si lo que hizo el huevón fue no trabajar? ¡Viejo hocicón, malparido!-

-SÍ, NOS engañó. Ese día don Alejandro hasta habló bien de don Miguel Alonso:

“DE IGUAL manera, Alejandro Tello Cristerna hizo público su reconocimiento a su antecesor Miguel Alonso Reyes “por su entrega, sentido de compromiso y esfuerzo constante a favor de los intereses de nuestro estado.

“AGRADECIÓ su gran disposición y labor institucional para permitir un proceso de Entrega- Recepción con armonía y apertura, y que se hayan tomado en cuenta las solicitudes de información de la Comisión de Recepción, así como haber generado un diálogo franco, respetuoso y sincero entre los integrantes de la administración saliente y los miembros de dicha Comisión.

“POR SU parte, Miguel Alonso Reyes

reconoció y agradeció a la sociedad zacatecana por la confianza depositada en él para gobernar juntos y poner en movimiento a la entidad. ‘Usted recibe un Zacatecas mejor del que recibimos hace seis años’, aseguró.

“ADEMÁS, calificó este acto como un hecho inédito en la historia del estado en materia de transparencia y rendición de cuentas, y deseó el mejor de los éxitos al gobernador Alejandro Tello Cristerna y su equipo de colaboradores, con la certeza de que continuará haciendo crecer a Zacatecas.

“PARALAS autoridades salientes, el proceso de entrega-recepción representa, entre otras cosas, un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, que nos da un panorama claro del funcionamiento de las áreas de gobierno y constituye un punto de partida, enmarcado en un contexto jurídico que ha sido debidamente regulado a través de la Ley de Entrega- Recepción”, dijo a su vez Tello Cristerna.

“ESTE ACTO protocolario es el último acto administrativo del gobierno saliente, y prácticamente, es el primero del gobierno entrante. A partir de ahora queremos escribir una nueva historia para Zacatecas, confío en que así será”.

“ESTA NOCHE se cierra un ciclo y se abre uno nuevo para la historia gubernamental de Zacatecas. Inicia una etapa de transformación y trabajo diferente para el

bien de la entidad y su gente”, finalizó don Alejandro.

-ESTO, YA me acordé, fue en corto: pero antes Alex le echó el caballo encima y...

-ESO LO podemos ver en otra ocasión, ¿no? Lo que no deja de angustiarme son los asesinatos que todos los días se cometen-

Ejecutan a Expolicía, a una Mujer y a un Hombre

-ESTO ESTÁ pero si bien cañón. Son miles y miles los ejecutados, más que los que, según Alex, ha provocado el maldito bicho del Coronavirus, de eso estoy seguro: ayer, por ejemplo, se cometieron al menos tres asesinatos: Ejecutaron a un Expolicía, a una mujer y a un hombre.

EL ASESINATO del expolicía estatal ocurrió, como lo publica hoy nuestro Diario **Página 24 Zacatecas**, en la capital del estado, a las 8:00 de la mañana, cuando Jonathan de 32 años, estaba dentro de su camioneta, en la calle Venus, colonia Las Palmas.

DE REPENTE se acercaron varios hombres armados y sin más lo acribillaron y se esfumaron del lugar del crimen.

ASÍ TERMINÓ la vida de Jonathan, quien dos años antes había renunciado a

la Policía Metropolitana. Veinte fueron los casquillos que levantó del lugar de los hechos, la policía ministerial. Como siempre sucede, no hay detenidos.

EN FRESNILLO, se cometió doble asesinato: una mujer y un hombre de, aproximadamente 30 años, fueron acribillados.

ESTA ENÉSIMA masacre fue cometida en la calle Roberto Fierro, colonia Francisco Villa, en el Mineral, cuando al filo de las 9:30 de la noche, la joven pareja estaba cerca de su hogar y de repente aparecieron dos sujetos y les dispararon más de 10 plomazos.

AMBOS MURIERON y sus cadáveres quedaron sobre un mar de sangre. De sus verdugos nada se sabe, pues huyeron con sospechosa facilidad-

-NUNCA, nunca, nunca atrapan a los asesinos, por eso todo Zacatecas asegura que “la plaza está vendida”-

-SEGURAMENTE, don Roberto, ¡qué casualidad que nunca atrapan a los narcos-carios!, mientras que el Pelón Francisco Jose Murillo Ruiseco, fiscal general del Estado, y el barbón secretario de Seguridad Pública de Zacatecas, Arturo López Bazán, no dejan de nadar de muertito, pinches irresponsables-

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

Si las Fotos Hablaran Dirían que...





El ingeniero Faustino Adame Ortiz y los docentes: Gumaldo Ortiz Herrera, Adán González Acosta, líder del Frente Popular de Lucha por Zacatecas (FPLZ), así como Jesús Zaldívar Acevedo, se reunieron para desayunar en el restaurante Acrópolis



Las licenciadas: Amanda y Patricia Ramírez Ramírez, desayunaron en el restaurante del Hotel Emporio



Isabel Ocampo Delgado, Javier Cortez Martínez y José Manuel Hernández de la Cruz, desayunaron en el restaurante IL San Patrizio Caffé

Día Internacional de la Amistad 2021

El antídoto para cincuenta enemigos es un amigo.
Aristóteles

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

Este mundo está ávido de muchas cosas, tiene múltiples carencias y todas ellas, son producto de lo mal que actuamos como especie humana así, el planeta se está degradando cada vez más, sus ecosistemas se van transformando en ambientes insostenibles, ya de por sí, nos hemos empeñado en lastimarnos unos a otros, primero guerras, luego pandemias artificiales diseñadas para demoler a la persona poco a poco en su estructura mental y biológica, de tal suerte, la tercera guerra mundial ha sido estratégicamente contra toda la Tierra, ideada como una gran limpieza de personas enfermas, mayores o improductivas, generando miles de muertes y toneladas de dolor, de desolación, de viudas, viudos y huérfanos. No cabe duda de lo mal que estamos viviendo pues detrás de la COVID-19, está la sombra de lo económico, con patrimonios desechos y otros, como los de las instituciones médicas privadas, ensanchados a su máxima expresión gracias a lo nefasto de sus intereses, cobrando como mínimo un millón y medio de pesos sin garantizar la vida, por el contrario, muchos han muerto junto con su patrimonio, pues incluso a los deudos no se les perdonan los montos y tienen que pagar firmando pagarés o vendiendo todos sus bienes. Tanta miseria humana nos conduce al caos ya que por ejemplo, desde la política, ensanchan las cifras de muertos, muchos de ellos provocados con tal de mostrar al mundo lo ineficaz de las estrategias de seguridad de los que tienen las riendas de la Nación. Por todos lados se respira odio, rencor y enfado; el Universo gira en contrasentido y tenemos la obligación ética, moral e histórica de darle batalla a la adversidad, no podemos sucumbir a la tentación de sumarnos a la destrucción de lo poco que tenemos, ciertamente es harto complejo levantarnos del fango, recoger las piezas de nuestro rompecabezas individual e irlo uniendo nuevamente. Estoy cierto de que esa es la diferencia entre la paz y la guerra, impregnar de positivismo a nuestra vida, dibujar escenarios magníficos con nuestros pinceles desgastados, pues estamos aquí todavía respirando, oportunidad única que quisieran muchos que ya pertenecen a otros planos, hagamos la diferencia, brillamos en la oscuridad y tratemos

de inspirar a otros que ya se sumergen en tinieblas y desesperanza. En este contexto, mañana se celebra el Día Internacional de la Amistad bajo el eslogan de: compartir el espíritu humano a través de la amistad, fecha en la que la ONU reconoce que nuestro mundo hace frente a muchos desafíos, crisis y fuerzas divisorias —pobreza, violencia, violaciones de los derechos humanos— que amenazan la paz, la seguridad, el desarrollo y la armonía social entre los pueblos y dentro de sí mismos. Se recomienda para abordar estos problemas, atajar las causas que los provocan, fomentando y defendiendo la solidaridad, que puede manifestarse de muchas maneras, como por ejemplo, la amistad. Según la ONU, a través de la amistad, cultivando los lazos de la camaradería y fortaleciendo la confianza, podemos contribuir a los cambios fundamentales y necesarios para alcanzar una estabilidad duradera, tejer una red de apoyo social que nos proteja a todos y generar pasión por lograr un mundo mejor, todos unidos por el bien común. Aunque de visión romántica, es necesario empatar todos los aspectos de nuestra vida a partir de la amistad, la necesitamos para no sentirnos solos, para emprender proyectos nuevos y posiblemente exitosos, para sentir el respaldo y sosiego que motiva un abrazo largo con todo lo que transmite sin mediar palabra alguna. En este sentido, el Dalai Lama dice que la amistad es un concepto duradero en el tiempo que arraiga en tu vida, es poder saber no sólo que tienes un amigo sino hacer lo posible por él. Lo que importa es que tú eres su amigo y que harás todo lo que creas conveniente para él. De conformidad con Su Santidad, tus amigos son cómo árboles, crecerán a tu lado y arraigarán raíces contigo, pero si los agitas y no les das cariño, terminarán por abandonarte, no puede una pequeña disputa terminar con tus raíces. Finalmente considero que nuestro mundo requiere de mucha amistad, y este día, quiero invitarle a que reflexione y que guíe sus pasos en razón de fomentarla; inyectemos cosas positivas a nuestro entorno inmediato, tal vez, si todos lo hiciéramos el cambio en nuestra vida sería rotundo. Ojalá. ■

dr.alvarogarciahernandez@gmail.com

Pluriversidad versus Universidad; hacia una filosofía plural

Tenemos que exigirnos una “cultura general” solvente, descolonizada, multidisciplinaria y exhaustiva para acceder a la práctica de transformar al mundo cotidianamente, y eso no es un capricho “intelectual”, es un imperativo ético-revolucionario.

Fernando Buen Abad Domínguez

RAMIRO ESPINO DE LARA

A la fecha, los planes de desarrollo institucional de las universidades, no responden a las necesidades de una sociedad a la que le deberíamos llamar plural, en consecuencia, no existe plena conciencia y conocimiento social. Si se trata de luchar contra una cultura universitaria alejada, descontextualizada, inercial, acrítica y más, entonces, habrá que pensar en un proyecto educativo que tenga como fin último, generar una cultura de buena convivencia. Pensar en una pluriversidad, implica el considerar ejes transversales que tengan la finalidad de fortalecer la dinámica universitaria y el modelo curricular; los ejes a considerar podrían ser los siguientes: derechos humanos, equidad de género, interculturalidad, conocimiento, justicia, diversidades funcionales, diversidades cognitivas, entre otros.

La idea que se tiene de la universidad, que es universal, no multidisciplinaria ni plural; concebir a las universidades plurales, nos remite a pensar en fortalecerlas con acciones diferentes a las hoy practicadas, implica, además, incursionar en una racionalidad pluralista. La filosofía debe ser vista como el motor de las universidades, la disposición hacia el estudio de la filosofía, lleva el deseo de saber y, por supuesto, referirlo a fortalecer la ciencia y a las artes. Podría pensarse que la pluriversidad sería contrapeso de la universidad, siendo así, se debería promover, por su utilidad, una filosofía pluralista. En las universidades tradicionales solamente se manifiesta el deseo de saber y no tanto de construir conocimiento, en cambio, en las pluriversidades, se despearía el deseo de querer, poder, tener y vencer.

Un proyecto pluriversitario, debe ser un proyecto filosófico, donde se manifieste un deseo de saber, sí, pero que se dirija a lo plural; siendo así, la filosofía debe ser pluriversal, no universal. Un saber técnico requiere conocimiento, éste no es teórico sino práctico, estos saberes no son modos de ser, sino modos de hacer; tal parece que las universidades hoy día, solo promueven un saber hacer (praxiología), cuando mucho un saber hacer bien (axiología). Una modalidad del deseo de saber es el afrontar las necesidades y resolver problemas prácticos, las universidades actuales deben ir mucho más allá de esto.

En los procesos pluriversales o de universidades plurales, es necesario promover la pluralidad, la pluriversidad y la pluriversalidad; bajo esta idea, todo ser humano puede llegar a ser filósofo y científico, esto implicaría el aprender cosas distintas a las disciplinarias y se reflejaría a manera de transversalidad y de fortalecimiento. Realmente no existe el concepto de interculturalidad educativa o en educación, en consecuencia, se hace necesario abrir este tema a debate en todos los espacios y contextos donde se oferte la educación superior; esto puede traer como la

descolonización del conocimiento.

Tal vez lo que motiva a socializar el término de educación intercultural, es el análisis que se ha hecho acerca de la educación rural, esta tiene dos referentes: 1) la capacitación de necesidades propias de los sistemas feudales y 2) la tecnificación de la mano de obra; esto, por supuesto, trajo como consecuencia las reformas educativas de un sistema neoliberal y, las reformas educativas producto del debate pedagógico que se dio en los años noventa. En este siglo XXI debe surgir un movimiento educativo emergente, es aquí donde la educación intercultural en todos niveles educativos jugaría un papel importante, en las universidades es más que urgente esta reorientación.

La educación intercultural surge del estudio que históricamente se ha hecho de la educación indígena, ésta no es producto de la educación intercultural neoliberal; también, de una manera permanente, el movimiento indígena ha hecho públicas sus demandas por la adjudicación de derechos como etnias. Cierto, varias comunidades indígenas tienden a formarse en instituciones universitarias, si lo hacen desde una perspectiva intercultural, le darían una nueva imagen a las instituciones educativas-imagen pluriversal; esto, por desgracia no ha sido posible toda vez que las etnias se enfrentan a dos grandes enemigos; la economía y la discriminación racial.

La educación superior intercultural debe ser plural en todas sus dimensiones, no podría pensarse en universidades exprofeso para indígenas, más bien habrá que pensar en la incorporación de jóvenes indígenas a universidades de contextos urbanos. Esto llevaría a pensar que se pueden desincorporar o desintitucionalizar los proyectos educativos para dar pauta a la conformación de otros proyectos, que sean consecuencia de consultas abiertas. La educación superior pluriversal no concibe las universidades mercantilistas puesto que sus saberes, conocimientos y valores se encuentran occidentalizados. La pluriculturalidad en el seno de las universidades debe asumir el compromiso de descolonizar el conocimiento, una universidad diseñada por el estado conduce a entregar a la sociedad mercantil, mano de obra barata.

En sí, la mejor alternativa para pensar en una universidad plural-pluriversal, es la de implementar de manera transversal teorías críticas en cada una de las carreras universitarias. Evoco para ello el pensamiento del Poeta Césaire, mismo que a la letra dice: “Una civilización que se muestra incapaz de resolver los problemas que suscita su funcionamiento, es una civilización decadente. Una civilización que escoge cerrar los ojos ante sus problemas más cruciales, es una civilización herida. Una civilización que le hace trampa a sus principios, es una civilización moribunda”. Espero y con esto quede comprendida la diferencia entre una universidad y una pluriversidad. ■

La Escuela Libre de Derecho hace historia en un momento crucial del país: rescata el impulso creador del saber que despierta conciencias y marca rumbo pensante a la juventud. La misión esencial de las universidades, de las instituciones de educación superior: servir a la persona, "única, irrepetible y abierta a la solidaridad", y servir a la comunidad mediante la enseñanza de la cultura en búsqueda de la verdad.

Servir al hombre, a la mujer, a la sociedad, al pueblo: tarea trascendente, formadora de personalidad integral. Todo saber y autoridad genuinos, tienen vocación de servicio. "Saber de salvación" -diría Max Scheler- el de dichas instituciones educativas cuando las mismas se sacuden rutinas, contemporizaciones y filisteísmos.

Fiel a su lema de nunca verse sometida ni al poder ni al favor, la Escuela ha interpuesto, a través de Ricardo Antonio Silva Díaz, su rector, una inédita demanda de amparo. Demanda contra leyes que reglamentan la reforma judicial del 11 de marzo de 2021.

La Escuela cumple así su misión social, encomendada por su fin, al defender el derecho y la democracia de la comunidad nacional, al presentar dicha demanda de amparo en defensa de derechos fundamentales. Acciones como esa, recuperan el papel protagónico del pensamiento y la vitalidad originaria de universidades e instituciones. Son ellas fortalezas de la inteligencia asediada, y reductos de libertades amenazadas.

Conforme a dicha demanda de amparo, las leyes que reglamentan tal reforma judicial, publicadas el 7 de junio de 2021, no se apegan a los estándares de la Constitución y de las convenciones internacionales que garantizan la independencia de todo poder judicial. Explica el rector Silva en entrevista realizada por el pe-

Escuela Libre de Derecho, valiente, fiel a su lema

MAURO GONZALEZ-LUNA

riodista Mayolo López en días pasados: "nadie niega la necesidad de investigar y erradicar vicios como la corrupción, pero esto debe hacerse cumpliendo el debido proceso, con autoridades establecidas por ley y no en acuerdos y con un carácter excepcional".

Cuando se dice combatir la corrupción corrompiendo derechos y garantías básicas de las personas encargadas de decir el derecho, y trastocando la independencia del poder judicial, en realidad se está pretendiendo ejercer un control arbitrario fomentador de un clima de sospecha permanente en el seno mismo de dicho poder.

La Libre de Derecho menciona en su demanda de amparo, según lo señalado por el rector en la entrevista citada, que "los criterios utilizados -en una de las disposiciones impugnadas- son vagos, ambiguos, y otorgan una absoluta discrecionalidad al Consejo de la Judicatura Federal para llevar a cabo cambios de adscripción sin ninguna garantía de independencia". Por ello, tales criterios para cambiar de adscripción a jueces y magistrados pueden ser utilizados, desde el ámbito del Consejo de la Judicatura Federal, para efecto de influir en los juzgadores, comenta el rector Silva.

Sin un clima de confianza, sin independencia y estabilidad de los jueces, afirmo sin dudar, el poder judicial deviene, más temprano que tarde, en apéndice político, instrumento ortopé-

dico y servil de intereses ajenos al derecho y a su alma, la justicia.

Se considera en la demanda que son inconstitucionales tanto la creación de la unidad de investigación del Consejo de la Judicatura Federal para casos graves, como las facultades otorgadas a tal Consejo de suspender a jueces y magistrados para ser investigados por faltas no graves. Precisa el rector al respecto: "son facultades desproporcionadas que no sólo inciden en el libre ejercicio de la función judicial, sino que además inhiben la debida impartición de justicia conforme a la independencia judicial que debe regir".

Otro punto central de esas leyes cuestionadas, y que ya se ha visto aplicado en el caso de amparos presentados contra el rediseño del espacio aéreo en la Ciudad de México y contra otros casos, se refiere a la facultad otorgada al Consejo para concentrar en uno o más juzgados y tribunales asuntos vinculados a violaciones graves a derechos humanos, cuando lo que debiera ocurrir, afirma el rector, "es una asignación aleatoria de los expedientes".

Dicha facultad de concentración, "afecta la eficacia del derecho de acceso a la justicia, en tanto que se estaría realizando una selección ad hoc para la solución de casos, con lo cual se vulnera la garantía de independencia judicial que obliga a que los jueces sean impersonales",

explica Silva Díaz.

Finalmente es importante recordar, en el contexto de esta demanda de amparo y de lo escandaloso del asunto, que en un artículo transitorio del decreto que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado el 7 de junio de 2021, se establece implícitamente la reelección del presidente de la Suprema Corte, en violación flagrante de la Constitución.

En suma, la Escuela Libre de Derecho al interponer dicha demanda de amparo contra disposiciones que violan derechos fundamentales, defiende la independencia del poder judicial amenazada desde dentro y fuera, cumple con sus fines esenciales, hace historia, da ejemplo, sirve al pueblo y a cada estudiante, despierta conciencias juveniles, devuelve su sentido pristino a la misión de toda universidad, de toda institución formadora de almas, del presente y porvenir de México.

Al margen del desenlace, la demanda misma es símbolo y programa, un sacudimiento jurídico-cultural que hacía mucha falta, un despertar impulsado por una escuela de derecho cuyo orden y disciplina están confiados al honor de sus alumnos. Llega el tiempo para que inteligencia y palabra persuasiva imperen frente a fuerza, capricho y mutismo. El Derecho, "una de las grandes aventuras de la razón, de la inteligencia".

Con admiración dedico este artículo a la memoria del maestro y tribuno Manuel Herrera y Lasso, uno de los más queridos profesores de la Escuela; con esperanza a los alumnos de hoy, y con simpatía al rector de la Escuela Libre de Derecho, Ricardo Antonio Silva Díaz, digno hijo de la Escuela, mi alma mater, donde cuando joven, fui profesor por muchos años, y donde aprendí de mis maestros, que la lucha por el derecho se libra a diario, y más cuando el poder pretende someterlo. J. Mauro González-Luna Mendoza. ■

La resignación sería la peor de las respuestas frente al espionaje. Quienes ejercemos el periodismo, la defensa de los derechos humanos o el oficio político, en principio no participamos dentro de las redes dedicadas al terrorismo, el secuestro o la pedofilia.

Y, sin embargo, funcionarios públicos concretos, con responsabilidades presumiblemente acotadas y mandatos derivados de un supuesto orden legal, se tomaron la libertad de confundir actividades diametralmente disímiles.

Este es el principal hallazgo de una investigación publicada por Proceso y Aristegui Noticias.

Nos volvieron objetivos de un ataque cibernético contra la intimidad, vida privada y libertad a partir de argumentos tergiversados. Nos hicieron pasar por amenaza contra la sociedad para justificar su abuso. Esta es la principal arbitrariedad cometida por quienes ordenaron infectar con el software Pegasus a una lista larga de personas, en todo el mundo.

Conceder con resignación significaría coincidir con sus argumentos. Peor aún, volvería cómplice a aquella persona que aceptara el espionaje de Estado como una consecuencia que viene con el cargo, un riesgo natural de la profesión, como los accidentes automovilísticos para los pilotos de carreras o las fracturas de pierna para las bailarinas de ballet.

Dejar pasar el escándalo que significa que el gobierno mexicano haya infectado dispositivos celulares de 15 mil civiles, personas presuntamente dedicadas a actividades lícitas, también implicaría mantener la puerta abierta para que la intrusión continúe ocurriendo.

En mi caso tuve sospechas del espionaje prácticamente desde la misma fecha en que comencé a ocurrir, a mediados del año 2017. Sin embargo, no logré confirmación plena hasta hace un par de meses cuando una reportera de Forbidden Stories llamó para entrevis-

Judicializar el espionaje ilegal del Estado

RICARDO RAPHAEL

tarme sobre el tema.

Respondí inicialmente que no contaba con evidencia contundente que permitiera corroborar mis suposiciones. En revanche ella respondió que sí tenía pruebas relativas al ataque cibernético de que fui objeto.

De acuerdo con la investigación realizada por su organización, era posible identificar las fechas en que mi dispositivo celular había sido infiltrado y también la frecuencia y la intensidad de los ataques.

A partir de esa precisa pieza de información ambos recorrimos diversos trabajos periodísticos de mi autoría, publicados en fechas anteriores próximas a la ocurrencia de los actos de espionaje.

Este ejercicio de correlación simple, aunque imperfecto, permitió establecer una serie de hipótesis relativas a los temas que detonaron el apetito estatal por espionaje y también sobre las autoridades que habrían podido ordenar tales ataques.

De acuerdo con las fechas enumeradas por la periodista de Forbidden Stories, tres fueron los asuntos que pudieron haber colocado mi intimidad en situación vulnerable: 1) crítica al gobierno por proponer la desaparición de la representación proporcional, 2) investigaciones relativas al impuesto contra bebidas azucaradas, y 3) varios reportajes sobre el caso Ayotzinapa y la desaparición de los 43 normalistas.

El primer tema lo incluimos, no sólo por-

menos para intentar pasar como terroristas a quienes no lo somos.

El espionaje sobre las personas que estuvimos involucradas en la investigación sobre el caso Ayotzinapa está mejor documentado. Los dispositivos de Mario Patrón o Santiago Aguirre, directivos del Centro ProDH, así como de algunos integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, fueron entre los primeros intervenidos por el virus espía.

En este caso la responsabilidad del espionaje recayó directamente sobre Tomás Zerón de Lucio, cabeza en 2017 de la Agencia de Investigación Criminal, dependiente de la Procuraduría General de la República, y también sobre sus jefes inmediatos, Jesús Murillo Karam y, por la fecha de interceptación, destacadamente la exprocuradora Arely Gómez González.

En el mismo sentido, no sobra especular que las personas espías por el caso Ayotzinapa hayan sido también objetivos de la inteligencia militar. El papel desempeñado por diversos mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional en los hechos ocurridos aquella madrugada del 27 de septiembre de 2014 en Iguala obliga a revisar el uso ilegal del malware Pegasus por esta otra dependencia.

Así las cosas, resulta inhumano no sólo renunciar a la denuncia, sino a la judicialización del escándalo Pegasus. Los temas por los que algunas personas fuimos equiparadas con terroristas, secuestradores o pedófilos, las razones por las que se violó nuestra privacidad y la impunidad con que este expediente podría cerrarse, son todos asuntos insostenibles.

No basta, como dice el presidente Andrés Manuel López Obrador, con un cambio de mentalidad: se requiere una investigación a fondo que encuentre las verdaderas razones y a los responsables últimos. Más que todo, es imperativo cerrar la puerta al daño que pudieran sufrir las futuras víctimas del espionaje gubernamental. ■

▷ RAYUELA

Desvío recursos para Pegasus,
otra raya al tigre en la lista
de cosas por las que deben
responder Calderón y Peña.

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiario
ZACATECAS



ESCÚCHANOS
TODOS LOS MIÉRCOLES
7:00 PM

IMPROCEDENTES, ACUSACIONES CONTRA OMAR CARRERA.

A un año de que el -todavía- líder estatal de Morena en Zacatecas, **FERNANDO ARTEAGA GAYTÁN**, interpusiera una queja ante la Comisión Nacional de Honor y Justicia de ese partido en contra del diputado local **OMAR CARRERA PÉREZ**, ya hubo una resolución y de las tres acusaciones que se le hicieron al fresnillense, sólo una fue procedente y resultó en una amonestación pública. En junio del año pasado, **ARTEAGA GAYTÁN** se quejó de **CARRERA PÉREZ** y de la tesorera del partido, **GLADYS CELENE CAMPOS VILLANUEVA**, por actos contrarios a los estatutos; el diputado publicó en su perfil de Facebook denostaciones al partido y a su dirigente, acusándolo de cometer varias irregularidades en la compra del edificio de Morena. También acusó que **GLADYS** es subordinada de **OMAR** en la Legislatura y, por ello, hay conflicto de intereses, además de que hizo una compra a un familiar del diputado y eso también violenta los estatutos.



SE LE ACABA EL TIEMPO A FERNANDO ARTEAGA.

Al final, la comisión de Honor y Justicia votó por mayoría que por todo este relajo había que llamarle la atención a **OMAR CARRERA** para que no ande hablando mal de sus compañeros y su partido, porque lo demás fue impropio. Sin embargo, el diputado aún guarda un as bajo la manga, pues está en espera de que se resuelva la queja que él interpuso contra **ARTEAGA** por la supuesta compra irregular del inmueble que alberga al partido, al haberlo adquirido a sobreprecio. A ver en qué queda esta novela, pero por lo pronto, **OMAR** ya fue regañado y ya se le está acabando el tiempo, ya mero se va el grupo de **ARTEAGA, EL OSO MEDINA, GILBERTO DEL REAL** y compañía, que son los que pelearon contra **DAVID** y le pusieron piedras en el camino a su candidatura.



REVOCA TEPJF SANCIÓN A DAVID MONREAL.

Otros que salieron bien librados son el gobernador electo **DAVID MONREAL** y el próximo diputado federal **MARCO FLORES**, pues el INE los había sancionado por la producción y difusión de un video que interpreta el cantante de la Banda Jerez, pero no hubo reporte de



gastos por ello, lo que se consideró una aportación en especie. La queja la interpuso el PRI, pero el Tribunal consideró que a los acusados no se les dio oportunidad de aportar pruebas y se ampliará la investigación, con lo que el expediente seguirá abierto. Así que tendrán otro respiro y chanza para preparar la defensa.

EN PUERTA, CAMBIOS EN EL IEEZ.

El INE lanzó convocatoria para la renovación de la presidencia de 17 organismos electorales en igual número de estados, entre ellos Zacatecas, y consejeros en otros 13. Algunos que aspiran a sustituir a **VIRGILIO RIVERA DELGADILLO** se registraron y presentaron un examen de conocimientos; en total fueron 21. De este primer filtro, los mejores 20 resultados por arriba del 6, 10 hombres y 10 mujeres, harán un ensayo, escrito y presencial, en el que expongan una situación a resolver en materia electoral para una tercera etapa. Pasaron cuatro mujeres y 8 hombres. Ellas son **VERÓNICA LUNA, LOURDES GAYTÁN, BLANCA MARTÍNEZ** y **ESTHER BECERRIL**, con 7, 7, 6.9 y 6.2 de calificación, respectivamente. De los hombres, hay perfiles muy marcados y con gran trayectoria, sin menospreciar a las muchachas por supuesto: **JUAN CARLOS MERLÍN** con 8.6; **JUAN MANUEL FRAUSTO** con 7.9; **ELIOBARDO ROMERO** con 7.5; **ALONSO GARCÍA** con 7.3; **RENÉ CABALLERO** con 6.9; **RAFA CALZADA** con 6.13; **RAÚL CUEVAS** con 6.1 y **OSIRIS SANTOYO**, actual secretario del IEEZ y que se las sabe de todas, todas en el instituto, con 6.07. No lo vuelen, pero él es buen gallo. Los resultados se darán a conocer a mediados de agosto, así que hay que estar pendientes...



LIBERA SUTSEMOP OFICINAS DE GOBIERNO.

Ayer, los sindicalizados del SUTSEMOP llegaron a un acuerdo -temporal, hay que aclarar- para que se pudieran liberar todas las oficinas de gobierno que tienen tomadas y, de inicio, aceptaron un aumento salarial de 3%, más 200 pesos de bono de despensa, con retroactivo a enero. Sin embargo, **ISRAEL CHÁVEZ** aclara, conforme el acuerdo de los agremiados, que eso no es suficiente y como muestra de buena voluntad liberan las oficinas, nomás porque la negociación seguirá la semana que entra. Pero si no se acuerda algo de mayor beneficio para los trabajadores, se volverán a bloquear y advierten que podrán tomar acciones más radicales. A ver... ¿a quién me le planto yo?



POLITIQUERÍA



¿Y SI HAGO OTRO LIBRO?

GANADORES 2021



'PONCHO' DE LA TORRE, REGIDOR BIKER

Con la firme intención de apoyar el deporte y las sanas actividades de recreación que unan a las familias, Alfonso de la Torre Márquez trabajará como regidor en el Ayuntamiento de Tlaltenango. Poncho de la Torre, como es conocido en la región, es amante del fútbol y las motocicletas, pues incluso pertenece a la comunidad biker.



CARLOS FÉLIX, REGIDOR EN JEREZ

El Partido Acción Nacional logró dos regidurías de representación proporcional en Jerez de García Salinas, para que hagan contrapeso a la administración del médico morenista Humberto Salazar, quien será el alcalde durante el próximo periodo. Una de estas regidurías es para Carlos Félix Carrillo, quien participó activamente en la campaña de *Pepe Pasteles*.



ANA MIRAMONTES, A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

Como parte de la planilla del candidato de la alianza Va por Zacatecas a la presidencia de Tlaltenango, Chava Arellano, la regidora electa Ana Miramontes buscará fortalecer las acciones encaminadas al cuidado y protección del medio ambiente.



DANIEL CERVANTES TRABAJARÁ EN JUCHIPILA

El ex candidato a presidente municipal de Juchipila por la alianza Va por Zacatecas, Daniel Cervantes Bañuelos, quedó en segundo lugar en este proceso electoral; sin embargo, el 42.9 por ciento de los votos totales le sirvieron para que el PAN, partido al que pertenece, colocara dos regidurías plurinominales, una de las cuales será para él.

LA FAMILIA



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

Todo en su justa dimensión

La vida está llena de altibajos, obstáculos y retos, que debemos aprender a afrontar de una manera saludable

En toda familia suele haber roces, conflictos, problemas o discusiones que pueden dañar la relación que existe entre los que viven bajo un mismo techo. Esto no nos debe asustar ni entristecer. La convivencia con personas, que, aunque son de la misma sangre cuentan con una personalidad propia, con un carácter y con intereses diversos hacen que se presenten situaciones en las que no todos estamos siempre de acuerdo.

El manejo de conflictos familiares representa un importante aspecto en todo núcleo familiar, ya que de una buena resolución en los mismos dependerá el armonioso desarrollo de las personas que forman un hogar.

En diferentes ocasiones hemos hablado de ejercitar virtudes como la paciencia, la templanza, la empatía, la comunicación asertiva y muchos otros aspectos necesarios para poder tener una sana convivencia.

Hoy quiero hablar sobre la prioridad que le debemos dar a dimensionar las cosas que nos pasan y darles un justo valor, sin minimizar

ni hacer una tragedia griega por lo que vivimos en lo cotidiano. Dimensionar es establecer el valor preciso de una cosa, y, justamente, cuando vivimos situaciones adversas, solemos no dimensionar o pensar con objetividad lo que estamos pasando, dándole un valor incorrecto a la situación o generando resentimientos que de nada nos sirven.

Y es que la vida está llena de altibajos, obstáculos y retos, que debemos aprender a afrontar de una manera saludable con el fin de que no puedan con nosotros. Problemas familiares, financieros, laborales o con amigos. La vida no es un camino sencillo y debemos estar preparados para los obstáculos que encontremos, adquiriendo experiencia y herramientas para resolver los problemas.

Uno de los puntos más relevantes cuando nos encontramos en una época complicada es saber identificar, describir y reconocer la magnitud del problema en sí. Desnudar lo y mirarlo de frente por todas sus caras; saber cuál es su verdadero 'tamaño'. Nuestra mente puede ten-

der a magnificarlo y deformarlo para hacerlo aún más grande y nosotros debemos poner freno a los pensamientos negativos y enfrentarnos al problema con energía de superación y capacidad de aprendizaje. Estas dos cualidades son fundamentales en el concepto de resiliencia, del cual ya hemos hablado mucho, precisamente, la capacidad de superar dificultades de manera provechosa.

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.

DEXTERAM



FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ

Politólogo pasante
Paleolibertario
@felipehl

Sí a las consultas populares

Las consultas son un ejercicio sano y necesario para la democracia, 3 tips para no fracasar en el intento

Este es por demás un debate que cae en la redundancia y del cual lo prudente era no entrar en esa sobrante e innecesaria discusión, pero tal parece que no para todos está claro que la consulta popular es fría y llanamente un despropósito, por tres razones simples, en primer lugar, porque la aplicación de la ley sobre casos graves no depende de una opinión arbitraria; su pongamos que mi propiedad se vuelve escenario de un robo mayor, lo natural es que yo como agraviado presente una denuncia ante la fiscalía para que genere una investigación y se sancione a los responsables; lo absurdo en este contexto se haría presente con redobles si el ayuntamiento municipal o la misma autoridad investigadora preguntaran a mis vecinos si quieren que se investigue el robo en mi residencia ¿Cuál sería el propósito? ¿Preguntar su opinión? A mí como perjudicado no me interesa lo que piensen, me interesa que sea quien sea el responsable se le aplique la ley objetivamente, bajo estándares predeterminados, lo mismo pasa

para exfuncionarios y representantes que hayan perjudicado a la sociedad, de hecho, existen delitos que son perseguidos de oficio por las fiscalías sin necesidad de denuncias ciudadanas, pues la dimensión de los daños así lo ameritan.

En segundo lugar, por ser una consulta inconstitucional; inicialmente la pregunta que propuso el presidente incluía los nombres de 5 ex presidentes de la República, pero la Suprema Corte de la Nación, por cuestiones de legalidad, la refutó, puesto que el sólo hecho de incluirlos en la pregunta ya era tendencioso. Si así se hubiese lanzado la pregunta, los cinco señalados pudieran evadir cualquier responsabilidad señalando que se afectó el debido proceso; por otro lado, los ministros reformularon la pregunta con la intención de complacer al presidente y no declarar la consulta como inconstitucional y ésta quedó de la siguiente manera:

"¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un

proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?"

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ

Estado32
.com.mx